

COMPARACION ENTRE LA SITUACION ACTUAL DE PERSONAL EN LAS UTS DE BARAKALDO Y MINIMOS DE PERSONAL NECESARIO PARA UN FUNCIONAMIENTO EFICAZ DE LAS MISMAS.

UTS Bidegorri - Zaballa UTS Desierto - Centro	
Población que atiende (Distritos 1, 2 y 3, con 8.276, 12.763 y 7.784 personas empadronadas respectivamente.)	28.823
Ratio fijado por el Ararteko (1 Trabajador/a social y un/a Administrativo/a a media jornada por cada 5.000 habitantes y en zonas deprimidas bajar incluso hasta 3.000)	5.000
Trabajadoras/es sociales que se precisan	6
Trabajadores/as sociales actualmente en servicio	4
Trabajadores/as sociales que faltan	2
Administrativos que se precisan	3
Administrativos/as actualmente en servicio	2
Administrativos/as que faltan	1
UTS Beurko - San Vicente	
Población que atiende (Distritos 4 y 5, con 10.360 y 14.631 personas empadronadas respectivamente.)	24.991
Ratio fijado por el Ararteko (1 Trabajador/a social y un/a Administrativo/a a media jornada por cada 5.000 habitantes y en zonas deprimidas bajar incluso hasta 3.000)	5.000
Trabajadoras/es sociales que se precisan	5
Trabajadores/as sociales actualmente en servicio	2 y otras dos a 2/3 de jornada (3 jornadas efectivas)
Trabajadores/as sociales que faltan	2
Administrativos que se precisan	2 y media jornada
Administrativos/as actualmente en servicio	2
Administrativos/as que faltan	media jornada
UTS Zuazo - Arteagabeitia	
Población que atiende (Distritos 6 y 7, con 14.744 y 6.816 personas empadronadas respectivamente.)	21.560
Ratio fijado por el Ararteko (1 Trabajador/a social y un/a Administrativo/a a media jornada por cada 5.000 habitantes y en zonas deprimidas bajar incluso hasta 3.000)	5.000
Trabajadoras/es sociales que se precisan	4
Trabajadores/as sociales actualmente en servicio	1
Trabajadores/as sociales que faltan	3
Administrativos que se precisan	2
Administrativos/as actualmente en servicio	media jornada
Administrativos/as que faltan	1 y media jornada
UTS Cruces - Polígono	
Población que atiende (Distritos 8 y 9, con 8.960 y 13.266 personas empadronadas respectivamente.)	22.226
Ratio fijado por el Ararteko (1 Trabajador/a social y un/a Administrativo/a a media jornada por cada 5.000 habitantes y en zonas deprimidas bajar incluso hasta 3.000)	5.000
Trabajadoras/es sociales que se precisan	4,45
Trabajadores/as sociales actualmente en servicio	5
Trabajadores/as sociales que faltan	0
Administrativos que se precisan	2 y una media jornada
Administrativos/as actualmente en servicio	2

RESUMEN**Plantilla actual**

Trabajadoras/es Sociales (Jornadas efectivas)	13
Administrativas/os (Jornadas efectivas)	6 y medio

Plantilla mínima necesaria

Trabajadoras/es Sociales (A jornada completa)	20
Administrativas/os (A jornada completa)	10

Faltan

Trabajadoras/es Sociales	7
Administrativas/os	3 y medio